



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada en el día de ayer, acordó el nombramiento por cooptación de Don José Manuel Lara García como Consejero Independiente para cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración.

Atentamente,

María José García Beato  
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 20 de marzo de 2015